

ACTA N° 1520

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdova, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRI-MERO: Resolución de Presidencia. En este estado el señor Ministro Dr. Raúl Antonio Filipigh informa que, en fecha cinco del mes en curso, en su carácter de Presidente Subrogante y en virtud de lo resuelto por Acuerdo N° 1516, punto 8°, ha dictado la Resolución N° 143/84, por la que dispone la afectación de la aspirante María Dolores Brunelli de Dellamea, a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a partir del día 6 del corriente mes. Oído lo cual y leída que fue la Resolución mencionada, ACORDARON: Tenerla presente. SEGUNDO: Oficial de Justicia Alberto Ricardo Gutiérrez s/Historia Clínica (Nota N° 3923/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al presentante licencia por razones de salud, desde el 31 de octubre pasado hasta el 31 de marzo de 1985, inclusive. TERCERO: Defensor de Menores Rodolfo Enrique Macchi s/Historia Clínica (Nota N° 3925/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la Historia Clínica presentada por el funcionario de figuración en el epígrafe; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al presentante licencia por razones de salud, a partir del día 29 de octubre pasado y hasta el 27 de enero de 1985, inclusive. CUARTO: Juez del Tribunal del Trabajo Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares s/licencia post-parto (Nota N° 3847/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, lo resuelto en Acuerdo N° 1514, punto 9° y lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 26 de octubre y hasta el 29 de diciembre del corriente año, inclusive. QUINTO: Oficial Mayor Casimira Antonia Gayoso de Caballero, solicita licencia correspondiente a FERIA Judicial/ (Nota N° 3896/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la agente / que se menciona en el epígrafe solicita se le concedan los días de la licencia / anual correspondiente al período diciembre 1983-enero 1984, pendiente de usufructuar; y considerando: el informe de Secretaría del que surge que la presentante/ ha hecho uso de dicha licencia por el término de catorce (14) días, conforme Re-

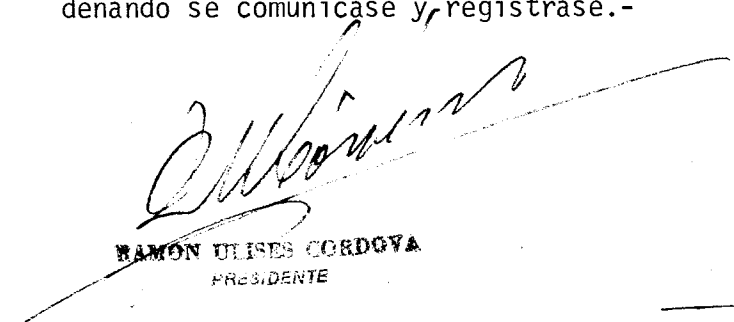
///...

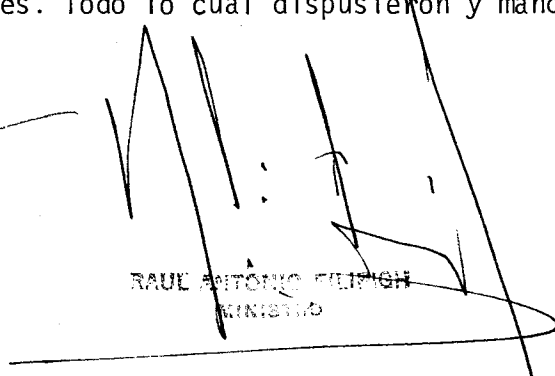
//..solución N° 26/84 de Presidencia; corresponde, de acuerdo a lo dispuesto por Acuerdo N° 1464, punto 11° y Resolución N° 04/84 y a lo informado por la señora/ Directora de la División Contaduría de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia, dependencia donde presta servicios, concederle los días restantes. Por ello, A-/ CORDARON: Conceder a la Oficial Mayor Casimira Antonia Gayoso de Caballero, veintisiete días de la licencia solicitada, a partir del día 12 del corriente mes y hasta el 8 de diciembre del año en curso, inclusive. SEXTO: Escribiente Delia // Cristaldo de Fernández, solicita licencia post-parto y la correspondiente a la / FERIA Judicial de Julio (Nota N° 3905/84-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y el certificado adjunto; atento a lo dispuesto por el Art. 20° del Régimen de / Licencias de este Poder Judicial, a lo resuelto en Acuerdo N° 1513, punto 2° y a lo informado por Secretaría respecto a la licencia correspondiente a la FERIA Ju- dicial de Julio, no usufructuada por razones de salud (V. Acuerdo N° 1507, punto/ 1°), ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de licencia por mater- nidad, a partir del día 4 de octubre y hasta el 15 de diciembre y la correspon- diente a la FERIA Judicial de Julio, a partir del día 17 y hasta el 26 de diciem- bre del año en curso, inclusive. SEPTIMO: Informe sobre las Primeras Jornadas Na- cionales de Criminología y Ciencia Penitenciaria. En este acto el señor Presi- dente informa acerca de las conclusiones a que se arribaron en las Primeras Jor- nadas Nacionales de Criminología y Ciencia Penitenciaria, llevadas a cabo en la/ ciudad de Mendoza entre los días 31 de octubre y 3 de noviembre del corriente a- ño, y a la que asistiera, juntamente con el señor Procurador Fiscal N° 1 Dr. Ale- jandro Néstor Sandoval, en representación de este Poder Judicial. Oído lo cual, / ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Ampliación del monto de "Caja Chica". Exis-// tiendo en funcionamiento el sistema denominado "Caja Chica", cuya implantación / fuera dispuesta por Acuerdo N° 659, punto 2°, y atento a que el monto actual de/ Pesos argentinos Quince mil (\$a. 15.000.-) establecido para dichos fines por A-/ cuerdo N° 1508, punto 8°, no resulta suficiente para atender las erogaciones a / que está destinado, se torna necesario ampliar dicho monto conforme surge de la/ nota elevada por la señora Directora de la División Contaduría de este Poder Ju- dicial. Por todo ello, ACORDARON: Ampliar el monto de "Caja Chica" de las tres / Circunscripciones Judiciales, hasta la suma de Pesos argentinos Treinta mil (\$a. 30.000.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vigentes.// NOVENO: Rehabilitación de plazo de inscripción en listas para sorteos de oficio/


Corresponde Acta N° 1520/84.-



//..Año 1985. En este estado Secretaría presenta las listas de profesionales inscriptos para sorteos de oficio durante el año 1985. Visto las mismas, y considerando: que resulta insuficiente el número de inscriptos en algunas especialidades y la no inscripción en otras, lo que ocasionaría los consabidos inconvenientes funcionales, resulta pertinente rehabilitar el plazo de inscripción para la formación de las respectivas listas. Por ello, ACORDARON: 1°) Rehabilitar el plazo de inscripción de Abogados (Síndicos), Contadores (Síndicos), Martilleros y / Peritos en general, para la formación de las listas de sorteos de oficio para el año 1985, hasta el día 30 del corriente mes, inclusive. 2°) Dar difusión a lo resuelto, autorizando al efecto a Secretaría Administrativa a efectuar una publicación en cada uno de los Diarios locales. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
RAMÓN ULISES CORDOVA  
PRESIDENTE

  
RAUL ANTONIO FELIPICH  
MINISTRO

  
JORGE GERARDO GARCIA CASELLO  
MINISTRO